



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

RES. H. N° 1030/24

SALTA, 15 AGO 2024

Expte. N° 4322/24

VISTO:

El pedido formulado por la Dirección de la carrera Maestría en Derechos Humanos, mediante el que solicita aprobación para el dictado de la asignatura "SEMINARIO DE TESIS", designación de las docentes a cargo, aprobación del programa, honorarios; y,

CONSIDERANDO:

Que la presentación se efectúa en el marco del plan de estudios de la carrera Maestría en Derechos Humanos, aprobado por Res. CS N° 449/14;

Que la solicitud cuenta con el visto bueno de la Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 289/24 aconseja aprobar el dictado de la asignatura, el programa y la designación del equipo docente a cargo;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en su sesión del día 13/08/24)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- DESIGNAR al equipo docente, quienes tendrán a su cargo el dictado de la asignatura de la Maestría en Derechos Humanos que se indica a continuación:

Asignatura: SEMINARIO DE TESIS

Docentes Responsables: Dras. Adriana Yanina Ortiz y Luisa María Salazar Acosta

Coordinador Académico: Mgt. Rodrigo Sebastián Solá

ARTÍCULO 2°.- APROBAR el programa presentado por las docentes mencionadas, el que se llevará a cabo bajo los lineamientos siguientes

Fecha de realización: 22, 23 y 24 de agosto de 2024. Duración: 30 (treinta) horas.

ARTÍCULO 3°.- LIQUIDAR la suma de PESOS CIENTO NOVENTA MIL (\$ 190.000) en concepto de pago de honorarios docentes destinados a las docentes a cargo de la actividad, Dras. Adriana Yanina Ortiz y Luisa María Salazar Acosta, a imputarse de la cuenta 094 de la Maestría en Derechos Humanos.

ARTÍCULO 4°.- COMUNÍQUESE a la Maestría en Derechos Humanos, docentes responsables, Dirección de Posgrado, Boletín Oficial, cumplido gírese al Departamento de Posgrado para la prosecución del trámite.-

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa